

EXPTE N.º FE-23-14.

ASUNTO: ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA XI CONVOCATORIA (2024-2025) Y DE LA XII CONVOCATORIA (2025-2026), Y EVENTUALES PRÓRROGAS PARA LAS CONVOCATORIAS XIII (2026-2027) Y XIV (2027-2028) DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES DEPORTIVAS DE A CORUÑA “DEPORTE SOLIDARIO E INCLUSIVO” (INFORME DE VALORACIÓN).

En las oficinas de Fundación Emalcsa, situadas en la calle Manuel Murguía s/n, edificio “Casa del Agua”, 7ª planta, 15001, A Coruña, siendo las 09.00 horas del día 15 de marzo de 2024, se reúne la Mesa de Contratación nombrada para asistir el procedimiento de adjudicación de un contrato de servicios consistentes en la Secretaría Técnica de la XI Convocatoria (2024-2025) y de la XII Convocatoria (2025-2026) de subvenciones destinadas a entidades deportivas de A Coruña “DEPORTE SOLIDARIO E INCLUSIVO”, así como las eventuales prórrogas a la siguiente convocatoria, la XIII Convocatoria (2026-2027) y la XIV Convocatoria (2027-2028) iniciado por la Fundación Emalcsa (en lo sucesivo, la “Licitación”) como procedimiento abierto ordinario, con la asistencia de los siguientes miembros:

- **Presidente:**
 - Manuel Aguilar López, Director Gerente de la Fundación Emalcsa.
- **Vocales:**
 - Manuel José Díaz Sánchez, Secretario del patronato de la Fundación Emalcsa.
 - Luis Jaime Rodríguez Fernández, Jefe de servicio de patrimonio y contratación de la Diputación provincial de A Coruña.
- **Secretaria:**
 - Lorena Abad, Jefa de Departamento de Servicios Generales de Bienestar del Ayuntamiento de A Coruña.

Se inicia el acto tomando la palabra el Presidente de la Mesa, quien manifiesta a los presentes lo siguiente:

Tras la apertura del Sobre B y la admisión de las correspondientes ofertas técnicas, el 29 de febrero de 2024 EMVSA emitió el correspondiente informe de valoración de las ofertas técnicas presentadas, proponiéndose en el mismo las siguientes puntuaciones:

OFERTA	Val. Téc. VTi
Número uno.- Valora Consultores de Gestión S.L.	72,08
Número dos.- Supernova S.L.	52,07

Esta Mesa procedió a aprobar dicho informe y sus puntuaciones el 11 de marzo de 2024, procediéndose a la apertura del Sobre C el 12 de marzo de 2024. De acuerdo con el acto de apertura del Sobre C las ofertas presentadas en la Licitación son las siguientes:

1. Supernova Asistencias SLU			
CONVOCATORIA	A. PRECIO SIN IVA	B. IVA	Total (A+B)
XI	15.860,00 €	3.330,60 €	19.190,60 €
XII	15.860,00 €	3.330,60 €	19.190,60 €
XIII	15.860,00 €	3.330,60 €	19.190,60 €
XIV	15.860,00 €	3.330,60 €	19.190,60 €
TOTAL	63.440,00 €	13.322,40 €	76.762,40 €

2. VALORA CONSULTORES DE GESTIÓN SL			
CONVOCATORIA	A. PRECIO SIN IVA	B. IVA	Total (A+B)
XI	17.470 €	3.668,70 €	21.138,70 €
XII	17.470 €	3.668,70 €	21.138,70 €
XIII	17.470 €	3.668,70 €	21.138,70 €
XIV	17.470 €	3.668,70 €	21.138,70 €
TOTAL	69.880 €	14.674,8 €	84.554,80 €

A continuación, procederemos a cuantificar la puntuación correspondiente a la oferta económica, según se recoge en el **apartado 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares** denominado "Criterios de adjudicación automáticos o mediante fórmulas del pliego administrativo regulador de este procedimiento:

- Oferta económica de la empresa licitadora: hasta 60 puntos.
- Para el cálculo de la puntuación se utilizará la siguiente fórmula: $P_o = P_m \times (O_e / O_f)$

Una vez hayamos calculado la puntuación correspondiente a la oferta económica, obtendremos la valoración total al sumar la puntuación correspondiente a la oferta técnica.

Las puntuaciones obtenidas según los criterios referidos son:

SOBRE B - PUNTUACIÓN	VALORA CONSULTORES	SUPERNOVA
Oferta Técnica		
PUNTUACIÓN SOBRE B	72,08	52,07
SOBRE C - PUNTUACIÓN	VALORA CONSULTORES	SUPERNOVA
Oferta Económica		
Oferta realizada (total, en las 4 convocatorias IVA excluido)	69.880,00	63.440,00
Puntuación máxima posible	60	60
Oferta más económica	63.440,00	63.440,00
Oferta más alta	69.880,00	69.880,00
PUNTUACIÓN SOBRE C	54,47	60,00
VALORACIÓN TOTAL	126,55	112,07
BAJA		- 6.440,00
OFERTA ANORMALMENTE BAJA		-9,22%
BAJA TEMERARIA	NO	SI

PUNTUACIONES TOTALES

Sumando las puntuaciones obtenidas en el SOBRE B Criterios evaluables mediante juicio de valor y en el SOBRE C de Criterios evaluables de forma automática, se obtiene, el siguiente resultado:

EMPRESA LICITADORA	PUNTOS SOBRE B	PUNTOS SOBRE C	TOTAL
Valora Consultores de Gestión, S.L.	72,08	54,47	126,55
Supernova Asistencias, S.L.U.	52,07	60,00	112,07

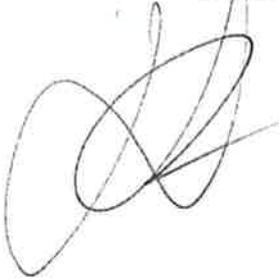
Terminada la valoración, se da por terminado el acto y la Mesa acuerda la publicación de esta acta en el Perfil de Contratante de Fundación Emalcsa y en la Plataforma de Contratación del Estado.

Y para que así conste se firma la presente acta, en A Coruña, a 15 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA



LOS VOCALES

